

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

#### Delegaciones

##### GERONA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito sin desplazamiento de títulos, propiedad del «Banco de Gerona, Sociedad Anónima», garantizado por José María Carles Pol, número de entrada 46 y de registro 584, constituido el 15 de junio de 1974, por un importe de doscientas sesenta mil (260.000) pesetas, se anuncia en este periódico oficial para oír las reclamaciones que sobre el particular puedan presentarse, dentro del plazo de dos meses, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, pues de lo contrario quedará nulo el referido resguardo y sin valor ni efecto, expidiéndose por tanto el correspondiente duplicado.

Gerona, 13 de mayo de 1983.—El Delegado de Hacienda.—7.958-C.

##### PALMA DE MALLORCA

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario sin interés, número de entrada 2.879, número 45.602 de Registro, por un importe de cincuenta mil (50.000) pesetas, constituido el día 10 de diciembre de 1979 por Angel Cordero Rosas, garantizado por Juan José Cordero Alvarez, para libertad provisional sumario 537/1979 sobre falsedad y estafa, y a disposición del Juzgado de Instrucción número 1 de Ibiza; se hace público dicho extravío y de no ser presentado dentro de dos meses a partir de la fecha de publicación de este anuncio, quedará anulado, expidiéndose el oportuno duplicado, de conformidad con el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 29 de noviembre de 1929.

Palma de Mallorca, 17 de mayo de 1983.—El Delegado de Hacienda.—7.445-E.

### Tribunales de Contrabando

#### MADRID

##### *Edicto citación a sesión*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Félix Ramos del Olmo y don Juan de las Heras Aguayo, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Esébanez Calderón, 7, 7.º B, Madrid y carretera de Vicálvaro, 91 (antigua, 121), 5.º B, Madrid, inculcados en el expediente número 162/82 instruido por aprehensión de drogas, mercancía valorada en 1.748.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas, del día 6 de julio de 1983, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o repre-

sentado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Madrid, 7 de junio de 1983.—El Secretario del Tribunal.—8.410-E.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

#### Direcciones Provinciales

##### MADRID

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del vigente Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, se somete a información pública, a efectos de concesión administrativa, la instalación que se detalla:

Referencia: 373-J-2.

Peticionario: «Butano, S. A.», calle Arripreste de Hita, 10, Madrid.

Objeto: Se solicita concesión administrativa para el suministro, en régimen de servicio público, de gas propano con las instalaciones que se indican a 229 viviendas y club social, que constituyen la urbanización Casa Club, en el término municipal de Las Rozas (Madrid).

Área de la concesión: Está constituida por la comprendida dentro de los límites de la parcela 114-21 del polígono número 5 del plan parcial de Ordenación Urbana y primer ensanche en Las Rozas (Madrid), con una extensión de 30.061,72 metros cuadrados, y limita, al Norte, con la calle número 1 y parcela 114-22; al Sur, con la parcela 114-3; al Este, con la parcela 114-23 y el polígono número 2, y al Oeste, con la calle número 12 y la parcela 114-3.

Instalaciones: Centro de almacenamiento constituido por tres depósitos enterrados de 38,10 metros cúbicos cada uno.

Red de distribución: Tubería enterrada de cobre duro de diámetros comprendidos entre 54/51 y 22/20 milímetros y longitud aproximada de 1.150 metros, con cinta protectora.

Presupuesto: Ascende a 7.008.500 pesetas.

Todas aquellas personas naturales o jurídicas que se consideren perjudicadas en sus derechos podrán presentar sus alegaciones o reclamaciones en el plazo de veinte días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, en calle General Díaz Porlier, 35, en donde podrán examinar el proyecto existente, así como presentar proyectos en competencia.

Madrid, 13 de junio de 1983.—El Director provincial.—9.953-C.

### ADMINISTRACION LOCAL

#### Ayuntamientos

##### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 3 del artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y una vez agotados los sistemas de notificación con-

tenidos en los números precedentes del mismo artículo, se notifica para el conocimiento general lo siguiente:

«El Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 6 de abril de 1983, y a propuesta de la Comisión Informativa de Hacienda, Rentas y Patrimonio, se ha servido adoptar el siguiente acuerdo:

1.º Denunciar, a virtud de lo establecido en el artículo 16 de los pliegos de condiciones, la concesión del aprovechamiento de las instalaciones de la «Casa del Contrabandista», en el Parque de El Retiro, de la que es titular de la Entidad mercantil «Grup Disc 2, S. A.», que deberá desalojarlas en plazo de un mes, con apercibimiento de que, en otro caso, se procederá a su desahucio por vía administrativa conforme a los artículos 119 y ss. del Reglamento de Bienes.

2.º Disponer la prosecución de expediente que se instruye para determinación, calificación de infracciones y deducción de responsabilidades derivadas de la gestión de la concesión que se resuelve, y que se harán efectivas, en su caso, por los cauces que establecen los artículos 97 y 98 del Reglamento de Contratación, con la inhabilitación que se prevee en su artículo 67, quedando a sus resultados la fianza constituida en garantía de contrato.

3.º Disponer la instrucción del expediente para la convocatoria, en las mismas condiciones aprobadas por acuerdo plenario de 22 de diciembre de 1980, de nuevo concurso para la adjudicación de la concesión, quedando a resultados del expediente sancionador, en tramitación, la responsabilidad del anterior concesionario por las pérdidas y mayores gastos que para la Corporación suponga la nueva adjudicación.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados, a quienes se les hace saber que contra dicho acuerdo pueden interponer recurso de reposición, previo al Contencioso-administrativo, dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, recurso que se entenderá desestimado si transcurriese otro plazo igual sin notificarse su resolución, según lo dispuesto en los artículos 52-2 y 54-1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. No obstante, podrá utilizar cualquier otro si lo estima procedente.

Madrid, 18 de mayo de 1983.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.360-A.

### CATALUÑA

#### Departamento de Política Territorial y Obras Públicas

*Información pública de la relación de bienes y derechos afectados para la ejecución de las obras del proyecto «Replanteo previo del colector del Salmorres de la cuenca del Llobregat» y del proyecto complementario de «Variante del tramo final (Castellbisbal al Prat de Llobregat)», tramo Balsareny-Castellgali, término municipal de Castellgali*

Aprobado el proyecto el día 10 de septiembre de 1982 y dado que la aprobación por la Administración lleva implícita la declaración de utilidad y la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados, este Departamento, de acuerdo con

lo que prevé el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 de la Ley de Expropiación Forzosa, somete a información pública la relación adjunta de bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto citado. La afectación se concreta en:

a) Imposición de servidumbre permanente de paso de colector en una franja de terreno de tres metros de ancho, por el eje del cual pasará enterrada a la profundidad mínima de 80 centímetros la canalización o tubería que constituye el colector de Salmorres, junto con los elementos y accesorios técnicos que precise. Esta franja se utilizará para la vigilancia y el mantenimiento de las instalaciones y para la colocación de los medios de señalización convenientes.

b) La prohibición de efectuar trabajos de arado, cavar u otros análogos a una profundidad superior a 50 centímetros en

la franja de tres metros a la que se refiere el apartado a).

c) La prohibición de plantar árboles o arbustos de tallo alto y fuerte desarrollo radicular, exceptuándose, no obstante, los frutales de pies enanizantes en la referida franja de tres metros del apartado a).

d) La prohibición de construir edificaciones de cualquier tipo, aunque sean de carácter temporal o provisional, y de variar la cota del terreno.

e) Servidumbre de ocupación temporal, durante el período de ejecución de las obras, de una franja o pista, donde se hará desaparecer todo obstáculo, de un ancho de siete metros por el lado izquierdo y tres metros por el lado derecho desde el eje de la conducción y en el sentido de avance de la construcción.

f) El libre acceso a las instalaciones del colector de Salmorres del personal y de los elementos que se precisen para poder vigilar, mantener, reparar o reno-

var las referidas instalaciones, pagándose los perjuicios que se ocasionen en cada caso.

g) Los bienes o derechos afectados de expropiación del dominio vienen señalados en la relación bajo el epígrafe de «Expropiación definitiva», para diferenciarlos de la mera imposición de servidumbre o simple ocupación temporal de los mismos.

Todos los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados hayan sido omitidos en la relación podrán presentar en este Departamento, por un término de quince (15) días, alegaciones con el único efecto de corregir, si es preciso, posibles errores en la relación de los bienes y derechos que se afecten o sus titulares.

Barcelona, 7 de junio de 1983.—El Jefe de la Sección de Expropiación.—8.384-E.

#### RELACION QUE SE CITA

##### TERMINO MUNICIPAL DE CASTELLGALI

Número polígono	Número finca	Nombre del titular afectado	De perfil a perfil	Longitud afectada (m <sup>2</sup> )	Tipo de cultivo	Superficie en m <sup>2</sup>	
						Servidumbre de paso colectivo	Ocupación temporal
<i>Tramo Balsareny-Castellgali</i>							
4	103	Antonia Riera Vall de Vilamaró ...	241'/241''	35	Cereal ... ..	105	245
4	98	José María Tardá Oliveras ... .. Compañía de los FF. CC. de la Generalidad de Cataluña ... ..	241'/242	115	Cereal ... ..	345	805
			242	1.249	Cereal ... ..	3.747	8.743
<i>Zona instalaciones balsa confluencia</i>							
4	103	Antonia Riera Vall de Vilamaró ...			Cereal ... ..	3.351	
<i>Expropiación definitiva</i>							

## ANDALUCIA

### Servicios Territoriales de Industria y Energía

#### CORDOBA

##### Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de ampliación de unas salidas de línea, cuyas características se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Posadas.

c) Finalidad de la instalación: Atender la demanda de energía de la subestación «Fuente Palmera», propiedad de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

d) Características principales: Ampliación de una salida de línea a 132 KV en la subestación de Posadas.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 19.784.500 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial de la Consejería de Economía, Industria y Energía de la Junta de Andalucía, sita en calle Tomás de Aquino, 1, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a par-

tir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 6 de junio de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Alfonso Rodríguez Boti.—4.148-4.

##### Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea eléctrica a 66 KV, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Córdoba. Su punto de origen será el apoyo número 52 de la línea 66 kilovatios «Circunvalación Córdoba» y su final de subestación «Sur», en Córdoba.

c) Finalidad de la instalación: Alimentar de energía eléctrica a 66 KV la futura subestación «Sur», en Córdoba.

d) Características principales: Una línea eléctrica aérea, doble circuito, a 66 kilovatios, de 404 metros de longitud, en conducto de aluminio-acero de 181,6 milímetros cuadrados, sobre apoyos metálicos galvanizados.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

d) Presupuesto: 2.424.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en este Servicio Territorial de la Consejería de Economía, Industria y Energía de la Junta de Andalucía, sita

en calle Tomás de Aquino, 1, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 8 de junio de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Alfonso Rodríguez Boti.—4.149-4.

## EXTREMADURA

### Servicios Territoriales de Industria y Energía

#### BADAJOS

##### Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».  
Domicilio: Periodista Sánchez Asensio, número 1, Cáceres.

Línea eléctrica:  
Origen: Apoyo 7 bis LAT a fábrica harinas Campanario.

Final: Apoyo número 10 misma línea.  
Tipo: Aérea.  
Longitud en kilómetros: 0,283.  
Tensión de servicio: 13,2 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 3 por 54,6 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal cadena.  
Baja tensión: Red trenzada FP de la longitud y secciones descrita en proyecto.

Finalidad de la instalación: Variación de la línea por nuevas construcciones.

Presupuesto: 2.085.089 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 10.177/11.302.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta Regional de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 20 de mayo de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Carlos Villalón Dávila.—3.493-15.

#### CACERES

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial, a petición de «Iberdue-ro, S. A.», con domicilio en P. Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

##### Línea subterránea

Origen: Apoyo número 5 de la línea aérea proyectada.

Final: C. T. número 2 proyectado.

Término municipal afectado: Casar de Palomero.

Tipo: Subterránea

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Longitud en metros: 7.

Conductor: Aluminio de 1 por 50 milímetros cuadrados.

##### Línea eléctrica aérea

Origen: Línea a 13,2 KV, «Casar de Palomero-La Pesga».

Final: Apoyo número 5 de la línea proyectada.

Término municipal afectado: Casar de Palomero.

Tipo: Aérea.

Longitud en metros: 543.

Tensión de servicio: 13.200 V.

Materiales: Apoyos metálicos, crucetas metálicas, aisladores de vidrio tipo cadena y conductores de aluminio-acero de 51,6 milímetros cuadrados.

##### Estación transformadora

Emplazamiento: Casar de Palomero.

Tipo: Interior.

Potencia: 100 KVA.

Número de transformadores: Uno.

Relación de transformación: 13.200/380-220-127 V.

Presupuesto en pesetas: 3.673.150.

Finalidad: Mejora del servicio en Casar de Palomero.

Referencia del expediente: A. T.-3.591/cf-nc.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10

del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 18 de mayo de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial.—3.236-15.

## ENTE PUBLICO RADIOTELEVISION ESPAÑOLA

*Resolución por la que se hace pública la adjudicación para contratar la adquisición de repuestos para cámaras «Marconi Mark VIII y IX»*

La Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española, a propuesta de su Mesa de Contratación, ha resuelto adjudicar a la firma «Eurotrónica, Sociedad Anónima», la adquisición de repuestos para cámaras «Marconi Mark VIII y IX», por un importe de 10.107.278 pesetas.

Madrid, 19 de mayo de 1983.—El Secretario general, Eduardo Gorostiaga.—7.491-E.

*Resolución del Ente Público RTVE, por la que se convoca concurso para la adquisición de 200 amplificadores de potencia estereofónicos con destinado a los estudios de distintas emisoras de «RCE, Sociedad Anónima»*

Se convoca concurso para la adquisición de 200 amplificadores de potencia estereofónicos, con destino a los estudios de distintas emisoras de «RCE, S. A.», por un importe de 12.000.000 de pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), podrán ser examinados el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones. Las proposiciones ajustadas al modelo citado y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE.

La apertura de pliegos se celebrará a las trece horas del día 14 de julio del año actual, en la Sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de junio de 1983.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—4.924-A.

*Resolución del Ente Público RTVE, por la que se convoca concurso para la adquisición de 52 mezcladores estereofónicos y repuestos, para los Estudios de Producción de «RCE, S. A.»*

Se convoca concurso para la adquisición de 52 mezcladores estereofónicos y

repuestos, para los Estudios de Producción de «RCE, S. A.», por un importe de 54.256.300 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), podrán ser examinados el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones. Las proposiciones ajustadas al modelo citado y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE.

La apertura de pliegos se celebrará a las trece horas del día 14 de julio del año actual, en la Sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial de Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de junio de 1983.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—4.925-A.

*Resolución del Ente Público RTVE, por la que se convoca concurso para la adquisición de 140 magnetófonos de casete para montaje en «rack» y repuestos, con destino a los estudios de distintas emisoras de «RCE, S. A.»*

Se convoca concurso para la adquisición de 140 magnetófonos de casete para montaje en «rack» y repuestos, con destino a los estudios de distintas emisoras de «RCE, S. A.», por un importe de 18.300.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), podrán ser examinados el proyecto, pliegos de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones. Las proposiciones ajustadas al modelo citado y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE.

La apertura de pliegos se celebrará a las trece horas del día 14 de julio del año actual, en la Sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de junio de 1983.—El Presidente, Eduardo Gorostiaga.—4.926-A.

**BANCO HISPANO AMERICANO***Junta general ordinaria*

La Junta general no podrá celebrarse en primera convocatoria el próximo sábado, día 25 de junio, por falta de quórum.

Se celebrará, en segunda convocatoria, al día siguiente, domingo 26, a la misma hora y en el mismo lugar, esto es, a las doce de la mañana y en el domicilio social, plaza de Canalejas, número 1.

La entrada se efectuará exclusivamente por la calle de Alcalá, como se indicaba en la convocatoria.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas mediante publicación de este anuncio en la prensa diaria.

Madrid, 20 de junio de 1983.—El Secretario general, Manuel Otero Torres.—4.155-1.

**BANCO DE GRANADA, S. A.***Junta general ordinaria de accionistas*

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta general ordinaria de accionistas anunciada en primera convocatoria para el día 27 de junio de 1983 no podrá celebrarse por no haberse solicitado en plazo número suficiente de tarjetas de asistencia, por lo que la Junta tendrá lugar, en segunda convocatoria, el siguiente día, 28 de junio, a las trece horas, en el domicilio social, Gran Vía de Colón, número 16, de Granada.

Granada, 21 de junio de 1983.—El Consejero Secretario.—4.152-12.

**SENKY, S. A.**

En la Junta general extraordinaria universal de accionistas, celebrada el día 6 de junio de 1983, por unanimidad se tomó el acuerdo de reducir el capital social de 4.010.000 pesetas, a 1.139.000 pesetas, mediante la adquisición de 2.871 acciones, lo que se hace público a todos los efectos legales oportunos.

Barcelona, 9 de junio de 1983.—El Secretario.—3.941-16. y 3.ª 22-6-1983

**TABACALERA, S. A.**

*Anuncio de concurso para la adjudicación en propiedad durante el año 1983, de Expendedurias interinas adjudicadas con arreglo a la legislación anterior al Decreto 2547/1974, de 9 de agosto*

Autorizado por la Delegación del Gobierno cerca de esta Compañía, y de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de Hacienda de 8 de marzo de 1976, sobre la base de lo establecido en la disposición transitoria 1.ª del Decreto 2547/1974, de 9 de agosto, «Tabacalera, S. A.», convoca concurso para 1983 relativo a la adjudicación de la titularidad en propiedad de sus correspondientes Expendedurias a los titulares interinos que venían regentándolas con tal carácter a la entrada en vigor del citado Decreto.

El pliego de condiciones, relación nominal de las Expendedurias que se convocan, así como emplazamiento, titulares interinos de las mismas y demás circunstancias, podrán ser consultados en las respectivas representaciones provinciales de esta Sociedad y en las Administraciones Subalternas correspondientes.

El plazo de presentación de instancias finalizará el día 31 de agosto de 1983, a la hora de cierre de las oficinas de dichas representaciones provinciales o Administraciones Subalternas.

*Expendedurias que se convocan*

Provincia de Badajoz:

Torrefresneda (Guareña).  
Zarza-Capilla (Nuevo Pueblo).

Provincia de Barcelona:

Barcelona, número 423.

Provincia de Burgos:

Pedrosa de Tobalina.

Provincia de Cádiz:

Jerez de la Frontera, número 27.

Provincia de Córdoba:

Córdoba, número 52.

Provincia de la Coruña:

Trabanca (Padrón).  
Albijoy (Mesía).

Provincia de Gerona:

Figueras, número 10.

Provincia de Huelva:

Estación de ferrocarril (pasará a denominarse Huelva, número 33).

Provincia de Lugo:

Cerceda (Corgo).  
Puente-Empalme (Corgo).  
Recelle-Mariz (Puertomarín).  
Ribeira-Ribeira-S. Salvador (P. de Rey).  
Retorta-Retorta-Santa Cruz (Guntín).  
Viñas-Viñas (Palas de Rey).  
Duanco (Castro de Rey).  
Fratria-Peredo (Castroverde).  
Fonteita (Corgo).  
Villadonga (Castro de Rey).  
Acoba-Riveiriña (Carballedo).  
Camporramiro-Cabreiroa (Chantada).  
Castro-S. Cristóbal (Carballedo).  
Insua-S. Salvador (Taboada).  
Requeijo-Río (Chantada).  
Santa Cristina (Carballedo).  
Sariña (Chantada).  
Termes-Bao (Carballedo).  
Cubilledo-Villamarín (Baleira).  
Porteliña (Fonsagrada).  
San Martín (Fonsagrada).  
Vieira de Lamas (Fonsagrada).  
Esperante (Caurel).  
Ferreirua (Puebla de Brollón).  
Hermida (Quiroga).  
Salcedo (Puebla de Brollón).  
Visuña (Caurel).  
Peites-Peites (Rivas del Sil).  
Vilar (Guitiriz).  
Felín-Villapene (Cospeito).  
Santa Eulalia-Paradela-Santa Eulalia Abadín.  
Abeledo-Carballo (Abadín).  
Arbol-Carregal (Villalba).  
Balsa (Murás).  
Boizán (Villalba).  
Gandamil (Germade).  
Gandía-Carballas (Abadín).  
Carballido-Couto (Villalba).  
Cazás-Landoy (Germade).  
Cuesta (Villalba).  
Distriz (Villalba).  
Fornos-Buriz (Guitiriz).  
Grandavella (Cospeito).  
Insua (Villalba).  
Ladra (Villalba).  
Lousada (Germade).  
Momán (Germade).  
Moncelos (Abadín).  
Morentán (Cospeito).  
Nete (Villalba).  
Noche (Villalba).  
Pereira (Villalba).  
Pigara-Ferreira (Guitiriz).  
Pino-Porto (Cospeito).  
Reijas (Guitiriz).  
Ribeira Cuesta (Villalba).  
Roupar (Germade).  
Samarugo (Villalba).  
Seoaje-Alba (Villalba).  
Torre (Villalba).  
Villapene-Cruz (Cospeito).  
Lagüela Goiriz (Villalba).  
Carballás (Abadín).  
Sande (Villalba).  
Corral-Ambosores (Orol).  
Chao (Vicedo).  
Labrada (Orol).  
Morás (Jové).  
Majofrío-Cabanas (Vicedo).  
San Cristóbal (Jové).  
Iglesia (Orol).

Provincia de Málaga:

Málaga, número 16.

Provincia de Orense:

Belesar (Colés).  
Benrances (Barbadanes).  
Mesón Benrancse (Barbadanes).  
El Tombo (P. de Aguiar).  
Vila (Pungin).  
Carreira (Lovios).  
Guntimil (Miños).  
Parada del Monte (Lobera).  
Pousa (Miños).  
Silvares (Lovios).  
Villarino (Lobera).  
Torneiros (Lobera).  
Biobra (Rubiana).  
El Castelo (Rubiana).  
Porto-Mourisco (Petín).  
Quereño (Rubiana).  
Villamartín (Villamartín).  
Cameija (Boborás).  
Fonda de Vila (Boborás).  
Irijo de Arriba (Irijo).  
El Prado (Boborás).  
San Amaro (San Amaro).  
Touza (Maside).  
Puente Fechas (Celanova).  
Cristosende (Teijeira).  
Cortegada-Balneario (Cortegada).  
Desteriz (Padrenda).  
Monteveloso (Castro del V.).  
Trasglesia (Villardevos).  
Morisca (Viana).  
Seoane de Abajo (Viana).  
Solveira (Viana).  
Valdanta (Bollo).  
Villarmeao (Viana).

Provincia de Oviedo:

Oviedo, número 40.  
Predes (Siero).  
Figaredo estación de ferrocarril Vasco.

Provincia de Palencia:

Palencia, estación de ferrocarril (pasará a denominarse Palencia, número 21).

Provincia de Pontevedra:

Toural-Vilaboa (Vilaboa).  
Aguete-Ordán-Santa María.  
Iglesia-Liripio (La Estrada).  
Viso-Cereijo (La Estrada).  
Palmás-Domayo (Moaña).  
Berdeal-Domayo (Moaña).

Provincia de Salamanca:

Lumbrales.

Provincia de Santander:

Ceceñas barrio Gándara (Medio Cudeyo).

Provincia de Sevilla:

Bilbao (Extramuros de Marchena-paso Los Abrigosos).

Provincia de Valencia:

Valencia, número 84.

Madrid, junio de 1983.—El Secretario general.—2.992-D.

**ELECTRA DE LOGROÑO, S. A.**  
LOGROÑO

**HIDROELECTRICA RECAJO, S. A.**  
VIANA (NAVARRA)  
**SALTO DEL CORTIJO, S. A.**  
LOGROÑO

*Anuncio de fusión*

Las Juntas generales extraordinarias de accionistas de las Sociedades «Electra de Logroño, S. A.», «Hidroeléctrica Recajo, Sociedad Anónima» y «Salto del Cortijo, Sociedad Anónima», celebrada el 1 de septiembre de 1981, acordaron la fusión de «Electra de Logroño, S. A.», «Hidroeléctrica Recajo, S. A.» y «Salto del Cortijo, Sociedad Anónima», mediante la absorción de las dos últimas por «Electra de

Logroño, S. A., lo cual implica la disolución y extinción sin liquidación de «Hidroeléctrica Recajo, S. A.» y «Salto del Cortijo, S. A.», el traspaso en bloque de los patrimonios sociales de «Hidroeléctrica Recajo, S. A.» y «Salto del Cortijo, Sociedad Anónima» a «Electra de Logroño, S. A.» y la incorporación a esta última de los socios de las Sociedades absorbidas «Hidroeléctrica Recajo, S. A.» y «Salto del Cortijo, S. A.». El citado acuerdo quedó sometido a la condición suspensiva de que se obtuvieran los beneficios fiscales establecidos para la fusión de Empresas.

Con fecha 28 de febrero de 1983 el Ministerio de Economía y Hacienda concedió los beneficios tributarios solicitados, por medio de Orden publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 20 de abril de 1983.

Las Juntas generales extraordinarias de accionistas de las Sociedades «Electra de Logroño, S. A.» e «Hidroeléctrica Recajo, Sociedad Anónima», celebradas el 6 de junio de 1983, acordaron la modificación de las condiciones de la fusión acordada, para adaptarlas a la concesión de beneficios fiscales del Ministerio de Economía y Hacienda, ratificando los acuerdos de sus Consejos de Administración de ser suficientes los beneficios tributarios obtenidos, ampliando el capital de «Electra de Logroño, S. A.» en la cantidad de pesetas 524.250.000, mediante la emisión de 10.485 acciones ordinarias, al portador, de pesetas 50.000 de valor nominal cada una de ellas, modificando en su consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos sociales de «Electra de Logroño, S. A.» por el incremento de capital correspondiente. Las acciones a emitir serán entregadas a los accionistas de «Hidroeléctrica Recajo, Sociedad Anónima» y «Salto del Cortijo, Sociedad Anónima» adheridos por asistencia a las Juntas, a razón de una acción de «Electra de Logroño, S. A.» de 50.000 pesetas nominales por cada 23 de «Hidroeléctrica Recajo, S. A.» de 500 pesetas nominales o por cada 10 de «Salto del Cortijo, S. A.» 1.ª serie de 500 pesetas nominales o por cada cinco de «Salto del Cortijo, S. A.» 2.ª serie de 1.000 pesetas nominales. En «Salto del Cortijo, S. A.», que no se modificaban las condiciones de la fusión acordada, su Consejo de Administración consideró suficientes los beneficios tributarios obtenidos.

Los respectivos acuerdos se tomaron con los requisitos y formalidades previstas en el artículo 58 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Lo que se hace público por las Sociedades referidas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 en relación con el artículo 134 y 135 de la Ley de 17 de julio de 1951 mencionada, y en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre de 1968.

Logroño y Viana (Navarra), 7 de junio de 1983.—«Electra de Logroño, S. A.», el Secretario del Consejo de Administración. «Hidroeléctrica Recajo, S. A.», el Secretario del Consejo de Administración. «Salto del Cortijo, S. A.», el Secretario del Consejo de Administración.—4.034-15.

1.ª 22-6-1983

#### NUEVA CLINICA QUIRON

Por la presente, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Pedro Joaquín Soler, número 5, de Zaragoza, el día 23 de junio próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, si procediera, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social correspondiente al ejercicio de 1982.
- 2.º Distribución de resultados.

3.º Designación de los accionistas censores de cuentas y suplentes para el ejercicio económico de 1983.

4.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 16 de mayo de 1983.—El Consejo de Administración.—2.167-D.

#### SALPA ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de junio actual, a las dieciocho horas en el domicilio social.

Serán sometidos a la deliberación de la Junta, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1982, así como la gestión del Consejo, y designación de accionistas censores para el ejercicio de 1983.

Arganda del Rey, 10 de junio de 1983. El Consejo de Administración.—9.701-C.

#### CAMPING LAS MIMOSAS, S. A.

Convoca asamblea general ordinaria, la cual se celebrará en las dependencias del camping, carretera de Tossa a hostal Ric, kilómetro 19,2, Blanes, en primera convocatoria, el día 22 de julio, a las dieciocho treinta horas, y, en segunda, al día siguiente, a la misma hora y lugar.

#### Orden del día

1. Lectura de la Memoria del ejercicio del año 1982.
2. Lectura del estado de cuentas hasta el 31 de diciembre de 1982.
3. Exposición por parte del Presidente de la Comunidad de Vecinos, don Gregorio Almoalla Menjibar y del Presidente de la Sociedad, don Pedro Canals Valldeoriola, de la situación creada por una minoría de socios, que abusando de la benevolencia de la Sociedad, infringen las normas municipales de ocupación, poniendo en peligro la subsistencia del camping, frente a la Administración pública.
4. Lectura y aprobación, si procede, del Reglamento interior del camping con sujeción a las normas fijadas por la Junta de la Sociedad.
5. Facultar la Junta de la Sociedad y de Vecinos, para que puedan poner coto a los actos incisivos, llegando, si ello es menester, a la imposición de sanción que implique la expulsión de los perturbadores de la buena armonía necesaria para la convivencia en el camping.
6. Ruegos y preguntas.

Blanes, 19 de mayo de 1983.—El Secretario.—2.406-D.

#### MONTSENY, S. A.

#### (Disolución y liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general universal de accionistas, celebrada el día 14 de junio de 1983, se acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la Sociedad.

Asimismo se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de dicha Ley, que en la referida Junta se aprobó, por unanimidad, el siguiente balance final de liquidación, cerrado el día 14 de junio de 1983:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja-Bancos ... ..	5.864.469
Resultados 1983 ... ..	8.115.531
<b>Total ... ..</b>	<b>13.980.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	11.650.000
Reserva legal ... ..	2.330.000
<b>Total ... ..</b>	<b>13.980.000</b>

Dado que no existe acreedor de la Sociedad, el patrimonio social íntegro se distribuye entre los socios, según su participación social, en los plazos legales establecidos al efecto.

Madrid, 14 de junio de 1983.—El Secretario.—9.954-C.

#### MONTNEGRE, S. A.

#### (Disolución y liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general universal de accionistas, celebrada el día 14 de junio de 1983, se acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la Sociedad.

Asimismo se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de dicha Ley, que en la referida Junta se aprobó, por unanimidad, el siguiente balance final de liquidación, cerrado el día 14 de junio de 1983:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja-Bancos ... ..	10.299.045
Resultados 1983 ... ..	7.250.955
<b>Total ... ..</b>	<b>17.550.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	14.625.000
Reserva legal ... ..	2.925.000
<b>Total ... ..</b>	<b>17.550.000</b>

Dado que no existe acreedor de la Sociedad, el patrimonio social íntegro se distribuye entre los socios, según su participación social, en los plazos legales establecidos al efecto.

Madrid, 14 de junio de 1983.—El Secretario.—9.955-C.

#### PROTINSA

Fernando Fernández Espada y Juan Luis Folgado Pedreño, Presidente y Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad «Protinsa», convocan Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 29 de junio de 1983, a las diecinueve treinta, y, en segunda convocatoria, para el día 30 de junio de 1983, a las diecinueve treinta horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior y aprobación, si procede.
- 2.º Balance anual año 1982.
- 3.º Obras.
- 4.º Nombramiento censores de cuentas año 1983.
- 5.º Ruegos y preguntas.

San Fernando, 14 de junio de 1983.—El Presidente, Fernando Fernández Espada.—El Secretario, Juan L. Folgado Pedreño.—9.935-C.

#### IGNACIO BERNALDO DE QUIROS Y CIA., S. A.

#### Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Ramón Pérez de Ayala, números 7 y 9, de Mieres, el próximo día 9 de julio, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, 10 de julio, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Propuestas del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.  
4.º Ruegos y preguntas.

Mieres, 14 de junio de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.043-D.

**MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTOS DE LAS PALMAS, S. A.**  
(MERCALASPALMAS, S. A.)

*Junta general extraordinaria de accionistas*

De conformidad con lo previsto en el artículo 20 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 8 de julio de 1983, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 9, en segunda convocatoria, que se celebrará en el edificio administrativo de la Unidad Alimentaria, calle Cuesta de Ramón, sin número, Marzagán (Las Palmas de Gran Canaria), con arreglo al siguiente

**Orden del día**

1. Ampliación del capital social y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.
2. Nombramiento de Presidente y Consejeros.
3. Lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de junio de 1983.—El Presidente, Domingo Caballero Ríos.—3.027-D.

**EL DIARIO DE LEON, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 8 de julio de 1983, a las doce horas, en el domicilio social, calle Pablo Flórez, número 24, de León, en segunda convocatoria, ya que, de no cumplirse los requisitos estatutarios y legales, no podría celebrarse en primera convocatoria, que queda asimismo convocada para la misma hora y en el mismo lugar de la víspera del referido día.

**Orden del día**

- 1.º Propuesta de ampliación del capital social y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Modificación, en su caso, del artículo 9.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Nombramiento, en su caso, de Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

El derecho de asistencia, así como las representaciones para concurrir a la Junta, se ejercerán de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 19 y 20 de los Estatutos sociales.

León, 18 de junio de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Angel Panero Flórez.—3.009-D.

**SALTOS DEL NANSA, S. A.**

*Pago de cupón de obligaciones, serie A*

A partir del día 1 de julio próximo y contra estampillado de los títulos se hará efectivo el cupón de las obligaciones serie A de esta Sociedad con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Nominal ... ..	12,50
Retención ... ..	2,00
Líquido ... ..	10,50

El pago del mencionado cupón de obligaciones se efectuará en las oficinas centrales y en las sucursales y agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia. Madrid, 20 de junio de 1983.—El Consejo de Administración.—4.151-12.

**PORTLAND VALDERRIBAS, S. A.**

*Junta general de accionistas*

Por no haber sido depositadas acciones bastantes hasta la fecha de hoy para alcanzar el quórum necesario para celebrar la Junta general en primera convocatoria, ésta se celebrará, en segunda, el día 23 de junio del presente año, a las doce de la mañana, en el salón «España» del hotel «Luz Palacio», paseo de la Castellana, número 67, Madrid.

Madrid, 21 de junio de 1983.—El Consejo de Administración.—9.930-C.

**COMPANÍA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA, S. A.**

*Sorteo de obligaciones de las emisiones «marzo 1971», «abril 1972» y «septiembre 1979»*

Se pone en conocimiento de los obligacionistas poseedores de los títulos de las emisiones «marzo 1971», «abril 1972» y «septiembre 1979», de esta Sociedad, que el próximo día 31 de agosto, ante Notario del ilustre Colegio Notarial de Madrid, tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, Gran Vía, 28, Madrid, el sorteo para la amortización de la tercera, segunda y primera cuota, respectivamente, de dichas emisiones, equivalentes, las dos primeras, al 10 por 100, y la tercera, a la novena parte.

Una vez efectuado el sorteo, se publicará la lista de los títulos que resulten amortizados, cuyo reembolso se efectuará a partir del 1 de septiembre de 1983.

Madrid, 17 de junio de 1983.—El Director financiero.—9.932-C.

**COMPANÍA TRASMEDITERRANEA, S. A.**

*Junta general de accionistas*

Por no haberse solicitado tarjetas de asistencia ni recibido delegaciones en número suficiente para celebrar en primera convocatoria la Junta general convocada para el día 27 de junio de 1983, se pone en conocimiento de los señores accionistas que la citada Junta tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día siguiente, 28 de junio, martes, a las doce horas, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, plaza de la Independencia, número 1, Madrid, de acuerdo con lo previsto en los anuncios publicados oportunamente.

Madrid, 21 de junio de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.942-C.

**CIA. AUXILIAR DE COMERCIO Y NAVEGACION, S. A.**  
(AUCONA)

*Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas*

Por no haberse solicitado tarjetas de asistencia ni recibido delegaciones en número suficiente para celebrar en primera convocatoria la Junta general convocada para el día 27 de junio de 1983, se pone en conocimiento de los señores accionistas que la citada Junta tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día siguiente, 28 de junio, martes, a las diecisiete horas, en el domicilio social, plaza Manuel Gómez Moreno, s/n., edificio «Bronce» (AZCA), Madrid, de acuerdo con lo previsto en los anuncios publicados oportunamente.

Madrid, 21 de junio de 1983.—El Consejero Secretario.—9.943-C.

**HISPANO-FRANCOESA DE ENERGIA NUCLEAR, S. A.**

*Amortización de obligaciones hipotecarias, emisión julio 1973*

Realizado el día 15 del corriente mes el sorteo correspondiente al año 1983 para la amortización de 3.987 obligaciones de la serie A, y 79.740 de la serie B, emitidas por esta Sociedad, según escritura de 5 de julio de 1973, ante el Notario de esta ciudad don Enrique Gabarró Samós, con asistencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, don José Rodríguez Cerdá, han resultado amortizados los siguientes números de cada serie:

**Serie A**

2.401 al 2.500	23.201 al 23.300
4.401 4.500	23.301 23.400
4.501 4.600	24.801 24.900
5.401 5.500	25.801 25.700
6.501 6.600	26.101 26.200
8.101 8.200	27.701 27.800
8.301 8.400	28.301 28.400
8.501 8.600	34.601 34.700
14.101 14.200	36.201 36.300
14.601 14.700	36.301 36.400
15.601 15.700	37.501 37.600
16.301 16.400	37.801 37.900
18.201 18.300	39.201 39.300
19.301 19.400	44.801 44.900
19.501 19.600	45.801 45.900
21.101 21.187	46.601 46.700
21.701 21.800	47.001 47.100
22.301 22.400	47.101 47.200
22.501 22.600	48.501 48.600
23.101 23.200	48.601 48.700

**Serie B**

12.001 al 13.000	504.001 al 505.000
25.001 26.000	520.001 521.000
49.001 50.000	524.001 525.000
51.001 52.000	537.001 538.000
52.001 53.000	550.001 551.000
89.001 90.000	562.001 563.000
99.001 100.000	564.001 565.000
134.001 135.000	572.001 573.000
142.001 143.000	577.001 578.000
161.001 162.000	586.001 587.000
176.001 177.000	602.001 603.000
189.001 190.000	603.001 604.000
201.001 202.000	606.001 607.000
202.001 203.000	618.001 619.000
228.001 229.000	641.001 642.000
231.001 232.000	643.001 644.000
236.001 237.000	651.001 652.000
237.001 238.000	664.001 665.000
238.001 239.000	704.001 705.000
258.001 257.000	743.001 744.000
301.001 302.000	754.001 755.000
307.001 308.000	766.001 767.000
314.001 315.000	788.001 789.000
318.001 319.000	783.001 784.000
345.001 346.000	790.001 791.000
352.001 353.000	791.001 792.000
361.001 361.740	803.001 804.000
382.001 383.000	815.001 816.000
383.001 384.000	822.001 823.000
416.001 417.000	824.001 825.000
419.001 420.000	846.001 847.000
424.001 425.000	851.001 852.000
447.001 448.000	855.001 856.000
448.001 449.000	860.001 861.000
453.001 454.000	878.001 879.000
460.001 461.000	889.001 890.000
465.001 466.000	909.001 910.000
469.001 470.000	941.001 942.000
470.001 471.000	951.001 952.000
483.001 484.000	977.001 978.000

A partir del día 19 del próximo mes de julio, se procederá al reembolso de las citadas obligaciones, que deberán entregarse con cupón número 21 y siguientes, a razón de 10.000 pesetas por título, para la serie A, y de 1.000 pesetas por título, para la serie B.

El reembolso se hará efectivo en la Caja de la Sociedad (calle Tuset, números 20-24, 4.º piso, Barcelona), y en las siguientes Entidades:

Banco Atlántico, Banca Catalana, Banco Central, Banco Condal, Crédit Lyonnais, Banco Español de Crédito, Banco Exterior de España, Banco Hispano Ame-

ricano, Banca March, Banca Mas Sardá, Banco de Santander, Société Générale de Banque, Banco Urquijo, en sus sucursales y agencias, así como en la Confederación Española de Cajas de Ahorros y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorros.

Barcelona, 16 de junio de 1983.—El Consejero Delegado.—9.964-C.

#### MINAS DE ALMAGRERA, S. A.

##### Ampliación de capital

De conformidad con los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas celebrada el 10 de junio de 1983, que aprobó la ampliación del capital social en 1.997.500.000 pesetas, se comunica a los señores accionistas que esta ampliación de capital se realizará con arreglo a las siguientes condiciones:

1.º Ampliación del capital social en 1.997,5 millones de pesetas mediante la emisión de 1.997.500 acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, numeradas del número 2.429.001 al 4.426.500, ambos inclusive.

2.º Se ofrecen a los actuales accionistas dichas acciones en la proporción de 5 acciones nuevas por cada 12 que posean de numeración inferior al número 64.001, y de 5 acciones nuevas por cada 6 comprendidas entre los números 64.001 y 2.429.000, ambos inclusive.

3.º Las acciones representativas del aumento de capital se emitirán a la par, y en el acto de suscripción se desembolsará el importe total de su valor nominal. Las nuevas acciones participarán de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1984 y estarán excluidas de la cotización en Bolsa como el resto de las acciones sociales.

4.º La suscripción de las nuevas acciones se efectuará en el domicilio social, calle José Ortega y Gasset, número 40, Madrid, mediante la cumplimentación del correspondiente boletín de suscripción y la presentación de las acciones antiguas para su estampillado.

5.º El plazo de suscripción y desembolso será desde el día 11 de junio al 11 de julio de 1983, inclusive.

6.º Las acciones no suscritas dentro del plazo legal quedarán a disposición del Consejo de Administración para su colocación, según lo acordado por la Junta general de accionistas.

Madrid, 20 de junio de 1983.—9.951-C.

#### FORMA Y VOLUMEN, S. A.

##### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 15 de julio de 1983, a las trece horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, y a las catorce horas del mismo día, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Unico punto.—Disolución y liquidación de la Sociedad.

Madrid, 15 de junio de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Angel Verdasco del Val.—9.956-C.

#### GRUMECO

##### Convocatoria

Por acuerdo del Consejo Rector, se convoca a los señores socios a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la propia sede social, sita en la calle de Jorge Juan, número 19, el día 7 de julio de 1983, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, media hora después, en segunda, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1.º Renovación o elección de cargos del Consejo Rector.

2.º Informe sobre la marcha de la Entidad.

Madrid, 18 de junio de 1983.—El Consejo Rector.—9.963-C.

#### EUROPA, S. A.

##### Compañía Española de Capitalización

Por la presente se convoca a los accionistas de la Entidad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, el próximo día 11 de julio, a las doce horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 12, a la misma hora, bajo el siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Resultados, correspondientes al pasado ejercicio de 1982.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 15 de junio de 1983.—9.983-C.

#### BERLES, S. A.

##### Sociedad de Inversión Mobiliaria

Por la presente se convoca a los accionistas de la Entidad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, el próximo día 11 de julio, a las trece horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 12, a la misma hora, bajo el siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Resultados, correspondientes al pasado ejercicio de 1982.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo y, en su caso, renovación del mismo.

3.º Nombramiento de censores jurados de cuentas, titular y suplente, para el próximo ejercicio.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5.º Aprobación del acta de la Junta por cualquiera de los medios previstos en la Ley.

Barcelona, 15 de junio de 1983.—9.984-C.

#### EDIFICACIONES LAGASCA, S. A.

##### (ELSA)

Se convoca a los señores accionistas para reunión de las siguientes Juntas generales:

Primera.—Con carácter de ordinaria y el siguiente orden del día:

1. Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas y balances del ejercicio de 1982.

2. Nombramiento de Consejeros.

3. Nombramiento de censores de cuentas para 1983.

Segunda.—Con carácter de extraordinaria y el siguiente orden del día:

Unico.—Disminución del capital social.

La primera Junta tendrá lugar el próximo día 30 de junio actual, a las veinte horas, y la segunda, a continuación de la primera, a las veintiuna horas, ambas en primeras convocatorias, o al siguiente día, en segunda, en el domicilio social, calle de Lagasca, 101.

Madrid, 20 de junio de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.990-C.

#### EUROFISA, S. A.

##### Compañía Española de Inversiones

Por la presente se convoca a los accionistas de la Entidad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, el próximo día 12 de julio, a las doce horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 13, a la misma hora, bajo el siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Resultados correspondientes al pasado ejercicio de 1982.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 15 de junio de 1983.—9.985-C.

#### SOCIEDAD METALURGICA DURO FELGUERA, S. A.

##### Dividendo activo

Cumpliendo acuerdo de la Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada en Madrid el día 18 del presente mes de junio, a partir del día 1 de julio de 1983 se procederá al pago del dividendo complementario del ejercicio 1982 en la siguiente cuantía:

	Pesetas
Dividendo bruto del 13,10 por 100.	65,478
Retención fiscal 16 por 100 ... ..	10,476
Importe neto por acción ... ..	55,000

El pago se efectuará contra cupón número 321 de las acciones y a través de las siguientes Entidades:

Banco Urquijo.  
Banco Español de Crédito.  
Banco Hispano Americano.  
Banco Herrero.

Madrid, 20 de junio de 1983.—El Consejero-Secretario, Luis Figaredo Pérez.—9.989-C.

#### RODAJES LEVANTE, S. A.

##### (ROLESA)

##### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que, en primera convocatoria, se celebrará en el domicilio social, sito en avenida Vicente Blasco Ibáñez, número 96, Mislata (Valencia), el día 30 de junio de 1983, a las doce horas. De no concurrir suficiente número de accionistas, la Junta general ordinaria tendrá lugar, en segunda convocatoria, sin necesidad de nuevo aviso, el día 1 de julio de 1983, a las trece horas.

El orden del día para la referida Junta será:

1.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias del correspondiente ejercicio de 1982.

2.º Aplicación de los resultados ejercicio 1982.

3.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1983.

4.º Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la misma Junta o nombramiento de interventores.

Mislata (Valencia), 15 de junio de 1983. El Consejo de Administración.—9.986-C.